



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

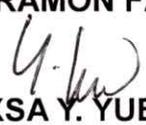
En la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 225-2020 <u>López</u>	MARGIE MASIEL PÉREZ MORALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 226-2020 <u>Russo</u>	DANIEL ALBERTO DE ROCHE FONSECA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 227-2020 <u>Fábrega</u>	ASTERIO APONTE CASTILLO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 228-2020 <u>López</u>	JOSE LUIS ELIAS ADMADE CASTILLO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 229-2020 <u>Fábrega</u>	PROCESO DISCIPLINARIO , interpuesto por la Lcda. LOURDES PÉREZ CASTRELLÓN , Directora del Sistema Penal Acusatorio de Panamá Oeste, en contra de la licda. GLORIA JUSTAVINO , quien funge como Coordinadora de Trámite.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General